

RE: SOLICITUD DE LINK - Ref.: ORD. LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Dte: EDITZA MORALES NAVAS Ddo: COLFONDOS Y OTROS Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 08001310501220230023400 Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN...

Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Mar 17/09/2024 12:00

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

📎 4 archivos adjuntos (1 MB)

PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN ALLIANZ BARRANQUILLA.docx; Cédula 1.pdf; Cedula de Ciudadanía - Gustavo Alberto Herrera Ávila.pdf; Tarjeta Profesional - Gustavo Alberto Herrera Ávila.pdf;

Estimados compañeros, buenos días.

Comendidamente informo que la audiencia programada no se llevó a cabo, debido a que el Juzgado informó que la prueba solicitada de oficio, la cual había sido la causa de la suspensión de la audiencia pasada, no había sido allegada.

No se informó sobre una nueva fecha, pero en comunicaciones con la abogada de Colfondos, se me informó que la misma se comunicará por estado.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 13 de septiembre de 2024 8:43

Para: lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co <lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE LINK - Ref.: ORD. LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Dte: EDITZA MORALES NAVAS Ddo: COLFONDOS Y OTROS Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Radicación: 08001310501220230023400 Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN...

Estimados Doctores

JUZGADO 12 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Cordial saludo.

En mi calidad de apoderado sustituto de la aseguradora Allianz Seguros, y teniendo en cuenta el correo que antecede, respetuosamente solicito me compartan el link para la audiencia programada para el día de hoy, 13 de septiembre, a partir de las 9 de la mañana.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein

must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos

Enviado: jueves, 12 de septiembre de 2024 10:04

Para: lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co <lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE LINK - Ref.: ORD. LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Dte: EDITZA MORALES NAVAS Ddo: COLFONDOS Y OTROS Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Radicación: 08001310501220230023400 Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL

Señores

JUZGADO 12 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

lcto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: EDITZA MORALES NAVAS

Demandado: COLFONDOS Y OTROS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 08001310501220230023400

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** de conformidad con el poder general conferido mediante escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 y el certificado de existencia y representación legal de la compañía, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, **REASUMO** para esta audiencia el poder conferido, y al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que “(...) *Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)*” permitiendo además que “(...) *El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)*”, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado al abogado **NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS**, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 1.144.033.075 de Cali, Tarjeta Profesional No. 294.234 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderada judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 2024, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

El abogado **NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS** queda ampliamente facultado para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y en general, todas las facultades y/o acciones necesarias para el cabal cumplimiento del mandato a su cargo.

Sírvase señor Juez a reconocer personería en los términos del presente escrito.

Cordialmente,

Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS
C.C. No. 1.144.033.075 de Cali
T.P. No. 294.234 del C. S. de la J.

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments